## ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA A. D. U. R. P.I.T. - C.N.T.

Montevideo, 25 de octubre de 2022.

## CONSEJO FEDERAL Lunes 31 de Octubre de 2022 HORA 19:00

**Link para acceder** <a href="https://us02web.zoom.us/j/177821535?">https://us02web.zoom.us/j/177821535?</a> pwd=bWRIRnRNMDhKVUVKcnNFbXhaYmVVQT09

O alternativamente estos datos: Meeting ID: 177 821 535 Password: 946641

## Orden del día:

- 1.- Aprobación de Actas de Resolución del 17 de Octubre.
- 2.- Actas de la Comisión Ejecutiva

http://adur.org.uy/index.php/ejecutivo/resoluciones <a href="http://adur.org.uy/index.php/ejecutivo/resoluciones">http://adur.org.uy/index.php/ejecutivo/resoluciones</a>>

- 3.- Previos.
- 4.-Rendición de Cuentas y Negociación colectiva.
- Negociación con el MTSS- Convenio salarial Tripartito.
- Calendario de actividades, posible Convención para cierre de año (Se informara en sala)
- 5.-Orden del día del CDC y del CDA.
- 6.- Elección candidatos docentes al CDC (se adjuntan cvs y notas)
- 7.-Informe avance Asamblea Nacional gr. 1 y 2 y contratades.
- 8.- Campaña afiliaciones y formularios de afiliación.
- 9.-Progresivo docente. Propuesta de nuevo régimen "Prima por Antigüedad Docente".(Se adjunta propuesta de nueva reglamentación preparada por Jurídica, Planeamiento y Administración Financiera de

UDELAR en base a lo discutido en el Grupo de trabajo para modificar el Progresivo Docente instalado por el CDC; y como antecedente, documento avalado por el C. Federal el 8/11/2021.)

10.- Formación docente de carácter universitario.

Se recibe al SIDFE (Sindicato de Formación en Educación)

- 11.-Informe preliminar sobre convocatoria a Institutos Centrales se recibirá invitado en la sesión del 14/11.
- 12.-Reforma previsional (tema pendiente sin novedades)- se recibirá invitado en la sesión del 14/11.
- 13.- Campaña UTEC por cogobierno se recibira al SITUTEC en una futura sesión.
- 14.-Propuesta de ADUR Química- Análisis de factabilidad de tener una iniciativa popular estableciendo un piso de 6% del PBI para la educación y 1% para la investigación.
- 15.- Criterios sobre la distribución de la partida lograda en la Rendición de Cuentas.